

Aprobar el presupuesto ordinario para 1892-93 con las modificaciones que preceden y las introducidas por la Comisión de Hacienda, cuya memoria se aprueba.

Que se paguen con cargo al capítulo de Calamidades las 12.000 pesetas que á propuesta del Sr. Castro Almendros se concedieron en enero último á los pueblos de la Alpujarra, damnificados por el temporal.

Conceder 2.500 pesetas para las carreras de caballos y 280 para que pasen á Barcelona varios vecinos de Motril, mordidos por un perro hidrófobo.

Conceder al Ayuntamiento de la capital dos meses de plazo para el arreglo de local y compra de instrumentos con destino á las autopsias judiciales y que mientras tanto estas se practiquen en el Hospital de San Juan de Dios como hasta aquí.

Conceder varias lactancias ó ingresos en el Hospicio.

Alumnos libres. Por real orden del ministerio de Fomento que ayer publica la *Gaceta*, se recuerda el cumplimiento de la disposición 7.ª de la real orden de 1.º de mayo de 1890, por la cual se previene que los jefes de los establecimientos de enseñanza dispondrán que los exámenes de los alumnos libres empiecen siempre por las primeras asignaturas ó grupos, escalándolos de modo que aquellos no sean citados á la prueba de las asignaturas de un grupo sin tener aprobadas las del precedente: pero si por el número de orden de su inscripción fueren llamados á examen de asignaturas incompatibles á causa de no haber sufrido aún el de las anteriores por tener en estas un número alto, tendrán presente esta circunstancia para que no les perjudique la no presentación al segundo llamamiento de los tribunales; entendiéndose, por lo tanto, que la real orden de 1.º de mayo de 1887 dictando reglas para el régimen interior de los tribunales de exámenes no puede ser rigurosamente aplicada á los alumnos que por las razones expuestas se hallen imposibilitados de acudir á dicho llamamiento. Fuera de ese único caso, deberá aplicarse sin excepción.

Repartimientos. El Ayuntamiento en sesión de 27 del actual ha aprobado los repartimientos formados para el cobro del impuesto de darros, respectivo á los años 1890 á 91 y 1891 á 92 y disponer que durante el término de diez días que comenzarán á contarse desde el de hoy queden de manifiesto en la Secretaría municipal para que los contribuyentes puedan examinarlos y formular las reclamaciones que á su derecho convengan.

Accidente desgraciado. Un aprendiz de imprenta que ayer cortaba papel en una máquina de las llamadas guillotina tuvo la desgracia de que la cuchilla le hiriese tres dedos de la mano izquierda, uno de los cuales es probable que pierda.

El guardia municipal Manuel Barrientos lo llevó para su curación al Hospital.

La Biblioteca del Colegio Notarial.

—Las proyectadas reformas de este importante centro, de que en algunas ocasiones nos hemos ocupado, están llevándose á cabo gracias á las plausibles iniciativas de su actual decano, el distinguido notario don Pablo Aceituno y Torres, que desde su elevación á este importante cargo, no deja de preocuparse por la suerte del Colegio y mirar con asiduo interés todos sus asuntos. Hoy ha tocado la atención al arreglo de la Biblioteca, que permanecía en el estado incipiente en que hace tiempo se encontraba y falta de la ordenación y clasificación tan necesarias en estos establecimientos, habiéndose procedido con toda actividad á la formación del catálogo en cuyo trabajo presta su valioso concurso el inteligente bibliófilo D. Elias Pelayo, y á la ampliación y embellecimiento de la estantería que ocupa una de las mejores salas bajas de edificio del Colegio, destinada exclusivamente á este fin, con separación del Archivo, establecidos antes en una sola pieza, cuyas modificaciones, estarán terminadas para los primeros días de mayo.

También se trata de aumentar el considerable número de obras que procedentes de los donativos de D. José María Oloriz y D. Francisco Ruiz Aguilar, constituyen la base de dicha Biblioteca.

Vista. Ante la Sala de lo Civil continúa ayer la vista del interdicto entre los señores Wilhelme y Guillermin.

El Sr. Bolívar dió término á su informe comenzado el día anterior.

La audiencia de hoy será consumida por el letrado de la parte apelada, Sr. Uceda.

La concurrencia á la vista es numerosa.

Sesión de clausura. A las doce de la mañana del domingo pasado, tuvo lugar la del Ateneo científico-literario del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Antonio Joaquín Afán de Ribera, Comisario régio del establecimiento, y presidente honorario del Ateneo.

Abierta la sesión y dada lectura por el secretario de las actas correspondientes, el alumno de la facultad de Derecho D. Julio Estevan y Gómez, dió lectura á una bonita poesía, con el título de "El género de la ciencia," que fué escuchada con general atención y recibida con unánimes salvas de aplausos.

Seguidamente el presidente del Ateneo y Regente del Colegio, D. Juan Casarmeriro y Auriol, leyó un notable discurso, en el que hizo un estudio del estado moral de la sociedad contemporánea, analizando en las doctrinas dominantes en nuestra época, los peligros á que el dominio de estas doctrinas pueden conducir á la sociedad y la salvación de este estado anómalo y gravísimo que á su entender, solo puede tener lugar con la práctica y estudio de las doctrinas católicas.

La correcta frase del señor Casarmeriro dió forma acabada á tan difíciles problemas los párrafos de su discurso fueron acogidos por los escolares con unánimes aplausos.

Terminada la notable oración del señor Casarmeriro, el presidente declaró concluidos los trabajos del Ateneo en el presente curso, levantándose la sesión á la una de la tarde.

El acto, al que asistieron el Ilustrísimo Sr. D. Juan de Sierra, Rector del establecimiento, los Regentes é Inspectores del mismo, y todos los profesores de la casa, resultó brillante, y dejará de seguro eterna memoria en los alumnos del docto y tradicional colegio de San Bartolomé y Santiago.

El solar de la Trinidad. Leemos en *Los Debates*:

"Se ha dicho que había sido resuelto en sentido favorable el expediente instruido para la sesión por el Estado del solar de la Trinidad.

Por desgracia, la noticia no es cierta, siendo lo ocurrido que el expediente ha sido devuelto al Ayuntamiento para que se llenen en él algunos requisitos que le faltaban."

El camino de Huétor. *Los Debates* apoya la idea de que en el próximo ejercicio económico se dedique preferentemente el capítulo de Expropiaciones á hacer del camino de Huétor un magnífico paseo de invierno:

"Convertir—dice—aquel polvoriento camino en paseo de invierno, donde la vista se recrea con el más bello panorama que pudiera concebir la mente del más atrevido viajero; he aquí el proyecto que merece estudiarse.

Grandes condiciones ofrece aquel hermoso sitio, tanto de higiene como de abrigo para tal empresa, y en cuanto á la perspectiva que á los ojos se ofrece, no hay que hablar; aquel horizonte puro y azul, á cuyo término asoma el vasto manto de armiño que la nieve va formando en las cumbres del Muley Hen; y aquellos campos en que la Naturaleza ha prodigado con regia esplendor los más vivos colores de su brillante paleta, son y serán siempre un hermoso atractivo que servirá de esparcimiento al ánimo y de recreo á la vista.

Segun parece, este proyecto será en breve presentado en la comisión de Orato, y en él se propondrá la expropiación de parte de los predios terrenos del camino, con objeto de ensanchar aquel hermoso sitio, para que resulten tres amplios paseos, uno para carruajes y dos para personas."

EL PROCESO DE ABRIL.

Probablemente, segun hemos oido, se señalará para la vista en juicio por Jurados del proceso Abril, la audiencia del día 7 de mayo.

Se fija esta fecha porque en el alarde de Jurados del próximo cuatrimestre estaba designada para la vista de otra causa cuyo procesamiento ha fallecido recientemente, y como en breve estará en periodo de señalamiento el proceso de Abril y por la gravedad del delito hay interés en que pronto recaiga el fallo de los Tribunales, se aprovechará el día que por aquella circunstancia queda en claro.

En honor de Salmeron. El banquete organizado por los republicanos centralistas de esta capital en honor del ilustre ex Presidente de la República, se celebrará el domingo á las 4 de la tarde, en el Hotel Washington Irving.

Los individuos afiliados á cualquier partido republicano que deseen asistir al mencionado acto, deberán concurrir al café del Callejón antes del día señalado para inscribirse y recoger el oportuno billete.

Viajero. Esta mañana regresó á Málaga desde donde marchará á Cádiz con objeto de embarcarse para Cuba el nuevo jefe de la aduana de la Habana, D. Juan Morales Morales.

La reforma del Código de comercio.—El proyecto de ley sobre reforma del Código de comercio leído en el Congreso introduce modificaciones en los artículos 21, 46, 879, 871, 872, 873, 875, 876, 877, 878, 889, 893, 896, 909 y 921 del mismo.

Segun estas modificaciones, la declara-

ción de quiebra procederá cuando lo pida el mismo quebrado, á solicitud de acreedor legítimo y de oficio en los casos determinados por el Código, y especialmente cuando fuere notoria la fuga del comerciante.

La obligación de todo comerciante que se encuentre en estado de quiebra ponerlo en conocimiento del juez de primera instancia de su domicilio dentro de los tres días siguientes al en que hubiere cesado en el pago corriente de sus obligaciones.

Para la declaración de quiebra á instancia del acreedor será necesario que la solicitud se funde en título por el cual se haya despachado mandamiento de ejecución ó apremio, y que del embargo no resulten bienes libres bastantes para el pago.

También procederá la declaración de quiebra á instancia de acreedores, aun cuando no hubiesen obtenido mandamiento de embargo, si justificasen sus títulos de crédito, y que el comerciante ha sobreseído de una manera general en el pago corriente de sus obligaciones ó que ha faltado al convenio aprobado de suspensión de pagos.

En el caso de fuga ó ocultación de un comerciante, acompañada del cerramiento de sus escritorios, almacenes ó dependencias, sin haber dejado persona que en su representación los dirija y cumpla sus obligaciones, bastará para la declaración de quiebra á instancia de acreedor que éste justifique su título y pruebe aquellos hechos por información que ofrezca al juez.

Los jueces, en caso de fuga notoria ó de que tuviesen noticia exacta, harán de oficio la declaración de quiebra y adoptarán las medidas que exija la ocupación y conservación de los establecimientos del fugado, entre tanto que los acreedores usen de su derecho.

Declarada la quiebra, el quebrado quedará inhabilitado para la administración de sus bienes, y todos sus actos de dominio y administración posteriores á la época á que se retrotraigan los efectos de la quiebra serán nulos.

Por último, todo comerciante, aunque no se halle inscrito en el registro mercantil, que se constituye en estado de quiebra quedará sujeto á los procedimientos que para este caso se establecen en el título segundo, sin que pueda someterse á lo ordenado para el concurso de acreedores.

Peso y medida.

Para llevar con exactitud la estadística antropométrica y como datos precisos que ésta requiere, hay que medir y pesar á los procesados, á cuyo efecto se dispone en el local de los Juzgados, de una báscula y una talla.

Todos los días, cuando se hace la talla y el peso, ocurren escenas en extremo risibles; muchos acusados al decirles que se coloquen en la báscula no lo entienden, ó se quedan como *alelados* no volviendo de su sombro.

Otros al pasarse á la talla ó marca, piensan que los confunden con un prófugo y temen después de la condena por la causa, sufrir por equivocación una nueva *colada* de cárcel.

Anteayer, un jóven, fué pesado, cosa que no le extrañó, pero cuando le dijeron que se tallara, hubo de contestar con viveza:

—Si es para quintas, me quito los botillos.

Y se dispuso á hacerlo y lo hubiera hecho de no significarle el alguacil que era inútil, y tan no se enteraba de aquello, que preguntó:

—¿Voy á ir preso ó á servir al Rey?

Caída. Ayer tarde fueron conducidos al Hospital, dos individuos llamados Antonio Arias Valle y Juan Pineda Ouesta, los cuales tuvieron la desgracia de caer de un carro cargado de paja por haber volcado el vehículo.

El primero de los individuos citados sufrió la fractura de la pierna derecha y el segundo la de la izquierda.

Los guardias municipales Isidoro Ligeró y José Martín y el de orden público Antonio Laballa prestaron los primeros auxilios á ambos infelices.

Para el Corpus. Ayer tuvo efecto ante la comisión de fiestas la subasta para el decorado de la plaza de Biberrambla siendo adjudicada al autor del diseño don José Castro, que utilizó el derecho de tanteo aceptando la proposición más ventajosa, que era de 5709 pesetas.

Las subastas para entoldado de la plaza é iluminaciones á la veneciana, quedaron desiertas.

Academia farmacéutica escolar.—

El domingo último celebró su sesión inaugural en el Paraninfo de la Universidad, bajo la presidencia del Ilmo. señor D. Mariano del Amo, la Academia, recientemente fundada por los alumnos de la Facultad de Farmacia.

El secretario de la Academia Sr. Lopez Mora, dió lectura á una correcta memoria

dando cuenta de los trabajos preliminares de la corporación, y acto seguido el señor Torá, por invitación del señor presidente, hizo uso de la palabra pronunciando un discurso que fué muy aplaudido.

Terminada esta el presidente de la sociedad, D. Florentino Lopez Jorlan, desahogó la academia, pronunciando algunas frases que fueron también recibidas con general asentimiento.

EL MISTERIO DE KANDOR.

La presencia del ya célebre moro Kander en Granada ha despertado cierta curiosidad, atribuyéndosele por algunos extraordinaria importancia.

Se ha querido ver en Kander el depositario de secretos diplomáticos, el agente de la corte Scharifiana cerca del capitán general, el solucionador de las negociaciones entre España y Marruecos, y no sabemos cuántas cosas más.

Kander no ha venido á esta ciudad con otra misión que la de proporcionarle facilidades en su comercio de contrabando: porque lejos de ser la figura conspicua que le atribuyen, el político *hábil é ingenioso*, es un comerciante, que explota su aspecto de moro distinguido y su osadía á buen precio.

La pretensión de Kander, cerca de la primera autoridad militar del distrito, ha sido la de que se le consienta pasar de contrabando en Málaga, algunas armas, que él dice constituyen un presente para el Sultán, pero que en verdad van destinadas al mercado marroquí.

Como el Capitán general no puede hacer nada, ni á él compete la autorización solicitada, Kander se ha marchado como vino.

Este es todo el misterio con que se ha querido revestir la presencia del célebre moro entre nosotros.

Renuncia. Ha hecho renuncia de su cargo D.ª Santa Nuñez, maestra de la escuela pública de niñas de Peligros.

De Linares á Almería. Leemos en *El Ferrocarril*:

"El sábado último firmó nuestro apreciable amigo el jóven ingeniero D. Abdón Perez García el contrato con la sociedad Fives Lille para construir otros 15 kilómetros del ferrocarril de Linares á Almería, que empiezan en Doña María y terminan en Fíñana.

Otro día ese trozo, en nuestra provincia solo queda ya otro por contratar, de muy escasa extensión, estando adjudicada por consiguiente, la construcción de la línea en todo el territorio almeriense.

Para que los trabajos se ejecuten á la vez en los distintos trozos en que la sociedad Fives Lille ha dividido esta tercera sección, ó sea la que comprende la provincia de Almería, falta solo que el Sr. Perez García acometa las obras desde Santafé á la Rambla de la Mora y desde Doña María á Fíñana, sucesos que tendrá lugar el próximo mes de mayo, segun se nos manifiesta."

Romero Robledo. Un periódico de Málaga da como probable que Romero Robledo venga á pasar unos días en Antequera, durante el próximo mes de mayo.

Expropiaciones. Parece que el viaje del Sr. D. Nicolás Aravaca á Guadix se relaciona con el asunto de las expropiaciones del ferrocarril de Linares á Almería.

CITACION.

Los síndicos y clasificadores del gremio de tiendas de venta de sombreros, citan á los individuos que componen dicho gremio para hacer el repertorio de la contribución, el día 30 á las nueve de la noche, en la casa de D. José María Gomez, Escudo del Carmen, 23.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc., siempre *«El Pasaje»*.

Consulta médica gratis, de una á tres de la tarde, en la Farmacia de D. Eduardo Pieszo, (Sta. Paula, 31).

Muerta por un centinela.

En el campamento de los Carabanchelos de Madrid ha ocurrido un triste suceso, que se atribuye generalmente al excesivo celo de un centinela.

Pertenece éste al regimiento de infantería de S. Fernando. Hallábase de faena en la puerta trasera del cuartel, cuando se llegó á él una agraciada jóven, de dieciséis años de edad, llamada Rosa Gil, y domiciliada en el ventorro de la Gorda.

A punto cierto no se sabe lo acaecido entre ambos.

Segun la version oficial, la jóven amenazó al centinela con una piedra, por lo cual éste, dando al hecho una importancia exagerada, la disparó el fusil casi á quemarropa.

La infeliz niña cayó al suelo desplomada, atravesado el pecho de un balazo.

Al disparo acudieron algunos soldados y un comandante del regimiento, procedien-

de á auxiliar á la herida los unos y á detener al centinela los otros.

A hombros de cuatro soldados fué conducida la jóven al hospital Provincial, donde, examinada la herida, ha sido calificada por los médicos de gravísima.

Un parricidio.

Recibimos noticias muy incompletas de un crimen espantoso que tuvo lugar en Purchena, pueblo de la provincia de Almería, el 20 del corriente.

Parece ser que un suegro y su yerno, después de acalorada disputa, vinieron á las manos. El yerno, para impedir que la cólera le cegase hasta el punto de atentar contra su padre político, huyó, persiguiéndole el suegro con una faca en la mano.

Apercibida de lo que ocurría la esposa del perseguido, hija del perseguidor, corrió á interponerse entre ambos; pero el padre, loco por la ira en aquellos instantes, descargó el arma sobre su infeliz hija, asesinando terrible puñalada de la que falleció á los breves momentos.

El fiscal de la Audiencia de Huesca Ovea, que tuvo noticias del crimen tan espantoso al siguiente día de perpetrarse, salió inmediatamente para Purchena á intervenir en la tramitación de la causa.

No tenemos más detalles del suceso. El parricidio ha producido en dicho pueblo y en todos los comarcas gran consternación, bien explicable ante la brutalidad del crimen.

Bibliografía.

Diccionario ilustrado.

La acreditada casa editorial de Barcelona A. Elias y Compañía ha acometido una empresa verdaderamente laudable bajo el punto de vista científico: la publicación del *Primer Diccionario ilustrado de la lengua española* que redactan los conocidos filólogos D. Luis de Bustamante y Ríos y D. José del Villar y en el que colaboran distinguidos escritores españoles y americanos.

No es necesario encomiar la publicación de esta obra, que por sí misma se recomienda y cuya publicación entraña el desarrollo de una idea completamente nueva en nuestro país: la de añadir á la definición y explicación de milares de vocablos castellanos, la representación del sentido que encierran, por medio del grabado, proporcionando así á los que consulten esta obra mayor facilidad para la apreciación á la vez que grato solaz y esparcimiento.

Por estas condiciones, así como por el sinnúmero de voces, que afirman los editores haber añadido en esta obra á las usadas por la Academia, y por la explicación de muchas palabras generalmente usadas en las repúblicas del Sud de América, este diccionario constituye un gran paso en el desarrollo de la Filología en España, mereciendo por ello justificados elogios los inteligentes editores que han acometido su publicación.

El diccionario constará de dos tomos, ilustrados profusamente con láminas que reproducirán obras de arte, animales, plantas, armas, objetos arqueológicos, etcétera, constituyendo toda la obra unos 6 cuadernos de 32 páginas cada uno ó sean 64 columnas de texto, al precio de una peseta, siendo de regalo las láminas sueltas que con el diccionario se repartán.

Las suscripciones pueden hacerse en la casa editorial A. Elias y C., Barcelona, y en las principales librerías.

Deuda de odio.

El acreditado centro bibliográfico «La España Editorial» de Madrid, con una actividad digna de todo encomio acaba de poner á la venta una fiel traducción de la última novela de Jorge Omet titulada *Deuda de odio* que tan lisonjera acogida ha merecido al público de la vecina república.

Deuda de odio, que ha vertido correctamente al castellano D. Juan García Al-deguer es la interesante historia de unos apasionados amores que, turba con su siniestra intervención una mujer ansiosa de venganza.

La obra está trazada con profundo conocimiento de la vida y de las pasiones del corazón humano, que son objeto en las páginas de la novela de un delicado estudio psicológico. La narración está llena de amonid y los episodios más interesantes se suceden en el desarrollo de la trama, haciendo que la atención del lector no se distraiga un punto hasta la terminación del libro que es sin disputa una de las mejores obras que ha producido la gallarda pluma del renombrado novelista francés.

Forma la obra un elegante volumen de cerca de 300 páginas esmeradamente impreso y hallase de venta al precio de 3'50 pesetas en rústica y 4' en encuadernado en tela, en «La España Editorial», Mendizábal 34, Madrid y en las principales librerías.

Interesante á las señoras.

GUMEZ—Z. CARRIL, 9.

Ha recibido los verdaderos modelos de París, de un gusto tan delicado y fino que no admite comparaciones.

Única casa que recibe verdadera novedad de las mejores modistas.

Nuestros Telegramas

Madrid 28, 7'15 noche.

En la ciudad de Filadelfia se declaró un incendio en el Teatro Central y tomando terrible incremento comunicóse á otro teatro y á un hotel.

Hay de resultados del siniestro 130 heridos.

Las pérdidas materiales ascienden á un millón de pesos.—*Perpen.* Madrid 28, 7'40 noche.

La comisión de actas del Congreso ha examinado la del señor Salmeron.

Es seguro que será aprobada el sábado.

Ténase en Italia una nueva crisis ministerial.

El Consejo de ministros ha acordado que la casa de Nervion suspenda los trabajos en definitiva y que el Gobierno se incaute de los astilleros.

Los cruceros destinados á la marina española se terminarán mediante concurso.—*Perpen.* Madrid 28 8'20 noche.

La sesión del Congreso ha tenido poca importancia.

El Sr. Alverado combatió el presupuesto de Gracia y Justicia, defendiéndolo el Sr. Páñver.

El Senado se ha ocupado hoy de las reformas que han de hacerse en los tarifas de ferrocarriles.

El Sr. Bosch defendió el proyecto.

Entre los señores Collantes y Oserio ha ocurrido un incidente.—*Perpen.* Madrid 28, nueve noche.

Los refinadores catalanes han visitado al subsecretario de Hacienda, y le expusieron la necesidad de que designe el gobierno una cuota común para los azúcares antillanos y los peninsulares.

Desean que la diferencia se considere solo como un derecho transitorio.

No les importa que los derechos sean más bajos, pero desean que desaparezcan las oscilaciones actuales, por virtud de un concierto con el Estado.

El Sr. Navarro Reverter nada contestó en concreto á los catalanes.—*Perpen.* Madrid 28, diez noche.

El presidente del Consejo de ministros de Francia ha declarado que tomará medidas energéticas contra el anarquismo y que está resuelto á garantizar la seguridad personal.

Se han cruzado telegramas de recíprocas imculpaciones entre los señores Cánovas y Martínez Rivas.

BOLSA DE MADRID

4 por 100 Interior cupado.....	64 85
4 por 100 Exterior.....	69 20
4 por 100 Amortizable.....	76 90
Guano.....	103 15
Cables de España.....	600 00

Cambios.

Londres, 8 días vista.....	29 02
Londres, 30 días fecha.....	00 00
París, 3 días vista.....	15 00

Perpen.

Cartas

Madrid 27 de abril de 1892.

No se deja de la mano el tema de la dimisión, que es asunto llamado á seguir despertando grandemente la atención pública. En los corrillos de nuestros círculos este tema gana en interés á otro, que entre nosotros lo tiene y grande, me refiero á la paralización de los trabajos en los astilleros del Nervion, en virtud de cuyo hecho han quedado sin trabajo dos mil obreros.

En ambas Cámaras se ha hablado de esto, pretextando la necesidad de datos que los diputados tienen derecho á pedir al Gobierno, con el fin de cumplir su misión fiscalizadora. Por cierto que con tal motivo ha habido en el Congreso un incidente bastante vivo entre los diputados preguntadores Calveton y Botija y el ministro de la Gobernación que ha clamado contra las intransigencias de la oposición. Ha intervenido Canalejas para atacar al ministro por los conceptos vertidos. Lo que parece desprenderse de todo es que no gusta á Elduayen que le molesten ni que le hagan ir al Parlamento, máxime después de repetir que quiere dejar el puesto así que pase el 1.º de mayo.

La opinión reprueba el hecho de haberse suspendido los trabajos en los indicados astilleros, echando á la calle en estos momentos dos mil hombres á perecer de hambre, tres ó cuatro días antes de la huelga de 1.º de mayo y á las puertas del distrito minero que suele ocasionar de vez en cuando disgustos á los poderes públicos.—Las gentes se dan á buscar el origen de esa suspensión, achacándola unos á deseos de obtener del Gobierno alguna gracia ó ventaja, otros á situación precaria de la sociedad, etc., etc.

El Gobierno ha adoptado serias medidas con el fin de evitar atentados que causando daños pudieran dar margen á reclamaciones de indemnización ó cualquiera contingencia. Además, los ministros esperan que los trabajos se reanudarán si no en esta misma semana, el lunes próximo ó el martes 3 de mayo. Hoy se han cambiado nuevos despachos entre las autoridades de Bilbao y el Gobierno. Los ministros de la Gobernación y de Marina han estado al habla en el aparato telegráfico con la capital de Vizcaya.—Las oposiciones atacan con dureza al Gobierno, por no haber obrado en este delicado asunto conforme se pedía hace poco cuando tanto se discutía en ambas Cámaras.

Después de tratar de este asunto en el Senado, comienza el examen de aumento ó reforma de tarifas ferrocarrileras y en el Congreso continúa la discusión de presupuestos, tocando el turno á los gastos de Gracia y Justicia, pues ayer quedó aprobado lo relativo al ministerio de Estado. Aun no ha adquirido categoría oficial el dictamen referente á ingresos, ni ha sido examinado en sus detalles por el ministro de Hacienda que continúa ligeramente indispuerto, si bien asistirá mañana al Consejo con la Reina, donde Romero R. bleo leerá el proyecto de aranceles antillanos que ya tiene á este efecto puesto en limpio.

Segun los telegramas de París de esta tarde, ha hecho pésimo efecto en la opinión la conducta del Jurado en la causa contra Ravachol. Esperábase que fuera condenado á muerte, pero no ha pasado de cadena perpétua, contra lo que pedía el ministerio público. En el seno del Jurado hubo gran discusión, pidiendo algunos la última pena conforme solicitaban los magistrados que no cesan al miedo. La prensa parisien de hoy se queja. La opinión se halla dolorosamente impresionada. El juicio oral terminó esta madrugada y á poco de pronunciarse el veredicto con atenuantes, ya se hablaba en Madrid. Ravachol y Simon han sido condenados á cadena perpétua y los demás absueltos.

En los centros oficiales no he recogido noticias de interés. Las comisiones de provincias que gestionan sobre su supresión de Audiencias, impuesto de azúcares, etc., etc., trabajan, pero con pocas esperanzas de brillante éxito.—De teatros, salones y círculos científicos, nada nuevo. Lo mismo digo de provincias.

Del extranjero, que siguen en París las prisiones por lo de la veladura del café Very.—F.

Llegada de mercancías.

DIA 28.

Málaga.—Castillo, 267 bu'tos de guano.

- » —A la Orden, 1 hulle.
- » —Singer, 50 bierro y madera.
- » —Mena, 1 tejidos.
- » —Montalegre, 4 harina.
- » —Fajardo, 13 bacalao.
- » —Echevarría, 1 tejidos.
- » —Perez, 1 algodon.
- » —Rodríguez, 1 papel.
- » —Rivar, 1 ferreteria.
- » —C stillo, 1 id.
- » —Tejada, 1 tejidos.
- » —Rodríguez, 8 azúcar.
- » —Limones, 20 judías.

Tocon.—M rún, 100 trigo.

Málaga.—Valle, 2 guano.

- » —S z, 48 hlerro.
- » —G iv z, 1 alambre.
- » —Lamas, 4 hilazas.
- » —Ruano, 2 id.
- » —Men, 50 tejidos.
- » —Echevarría, 8 id.
- » —Guerrero, 3 id.
- » —Idem, 1 id.
- » —Idem, 1 quincalle.
- » —Mena, 41 tejidos.
- » —Lopez, 5 papel.
- » —Entralla, 1 lana.
- » —Vela, 4 cerveza.
- » —Rivas, 2 clavos.
- » —Mena, 41 asl scst.
- » —Gomez, 2 papel.
- » —Toro, 2 hilaz.
- » —Luque, 1 id.
- » —Montes, 1 id.

Eibar.—Fernández, 1 armas.

» —Ruiz, 2 id.

» —Gom z, 1 id.

Marmolejo.—Gl, 1 agua.

» —Idem, 1 id.

» —Pñ, 1 id.

» —Perez, 3 id.

Valencia.—Rodríguez, 20 lana.

Enfermedad alarmante que si se a una clase numerosa.

La enfermedad empieza con un ligero resquebrajamiento del estómago, pero si se descuida, afecta con el tiempo á toda la economía, riñones, hígado, páncreas, todo el sistema glandular y el enfermo hace una vida miserable, hasta que la muerte le libera de sus padecimientos. Esta enfermedad se equivoca con otras muchas veces, pero si el lector se hace las siguientes preguntas, podrá determinar si él es uno de los afligidos y si lo es, incomodidad, dolor ó dificultad al respirar después de las comidas? ¿Me siento yo desanimado, pesado ó soñoliento? ¿Tienen los ojos un tinte amarillito? ¿Siento en las encías y en los dientes por la mañana una molestia espesa y pegajosa que tiene mal gusto? ¿Tiene sarro la lengua? ¿Tengo dolores en la espalda y en los costados? ¿Siento yo en el lado derecho como si el hígado aumentase de volumen? ¿Tengo estreñimiento? ¿Siento vértigos ó mareos si me levanto repentinamente de una posición horizontal? ¿Se escasa la secreción renal, de color subido y deja sedimento? ¿Fermenta el alimento á poco de comerlo produciendo eructos ó flatulencias? ¿Me palpita con frecuencia el corazón? Estos síntomas pueden no presentarse todos de una vez, pero atormentan en turno al paciente, segun adelanta la horrible enfermedad. Si la enfermedad ha durado largo tiempo, hay una tos seca acompañada más adelante de expectoración. En casos muy avanzados la piel toma una apariencia morena sucia y los pies y las manos tienen un sudor frío y pegajoso. A medida que enferman el hígado y los riñones aparecen dolores reumáticos y el tratamiento usual contra esta cruel enfermedad resulta inútil. La indigestión crónica da origen á esta enfermedad, pero una pequeña cantidad de la medicina necesaria la cura si se toma al principio. Es de la mayor importancia que la enfermedad se combata pronto y eficazmente desde el principio. Una poca de medicina la puede curar entonces, pero aun cuando ya haya pasado tiempo, se debe acudir á la medicina conveniente, y tomarla hasta que haya desparecido todo vestigio del mal, hasta que vuelva el apetito y los órganos de la digestion hayan recobrado la salud. El remedio más seguro y más eficaz contra esta cruel enfermedad es el Jarabe curativo de la Madre Seigel, preparación vegetal que se vende en todas las farmacias del mundo. Este jarabe ataca el verdadero origen de la enfermedad y la cura radicalmente. Si el lector se dirige á los Sres. A. J. Witte, Limitado, de 155, calle de Caceres, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que expone las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel, está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales. Fr. aquito, 8 reales.

El purgante casero del siglo.—Este título han obtenido las Píldoras de Bristol por sus muchas y bien conocidas cualidades. Faciles de tomar por su forma elegante, de confite, se adaptan especialmente para las mujeres y los niños, que siempre tienen gran aversión á los groseros remedios de aspecto y sabor repugnantes. Así como es atractiva la forma, también es eficaz y benéfica la acción de este valioso remedio. Cuando sentís algun desregio bilioso haced el ensayo de las Píldoras de Bristol y vuestra experiencia confirmará esta recomendación.

39

Muchas enfermedades de la vista, son sostenidas por un vicio escrofuloso que fácilmente se puede corregir.

(Cuidado con las imitaciones.)

Córdoba 26 junio 1887.

Tengo el gusto de participarle que en las distintas veces que he administrado la *Emulsion Scott* me ha dado muy satisfactorios resultados en varias afecciones de la vista, que obedecían á diatesis escrofulosas y linfáticas, así como también en dos casos de *tuberculosis* que he tenido ocasión de emplearla con ventajosa suelta con el aceite de bacalao simple.

Dr. JUAN J. DEL CASTILLO,

Médico oculista.

Hegaliz Pectoral L.B.
A BASE DE
ALQUITRAN
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. B. BEUTÉ.

VINO de BUGEAUD TONI-NUTRITIVO con QUINA y CACAO
el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

Convocatoria.

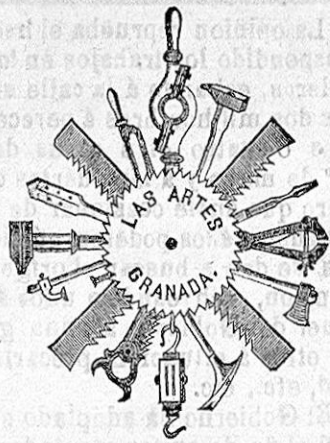
Terminado el reparto del gremio de ultramarinos de esta capital, los síndicos eligen á los individuos del gremio para el día 6 del próximo mayo, á las tres de su tarde, en el local de la Cámara de Comercio, para que puedan enterarse del mismo y celebrar el acto de juicio de agr. v. o. r.

Se vende un precioso carruaje milord.—Su dueño, Darro del Campillo, 11.

Lecciones de latin. Se dan á domicilio á precios muy económicos, desde las seis á las nueve y media de la mañana y de cinco de la tarde á once de la noche. En la imprenta de este periódico darán razón.

CAMAS A PLAZOS SEMANALES.

Ferretería. Herramientas.
Batería de Cocina.
Telas metálicas.
Cementos.
Clavazón.
Latas.
Zinc.



Colchones metálicos.
Puertas de acero.
Camas y cunas.
Tornillería.
Alambres.
Puntas.
Cola.

MESONES, 47, DUPLICADO.

IGNACIO MERINO.

CAMAS DE HIERRO Y DORADAS. VENTA A PLAZOS

DESDE 2 PESETAS SEMANALES.

(DESCUENTOS POR PAGO AL CONTADO.)

Los señores hijos de Leoncio Meneses, de quien soy *único representante* en esta capital, fabrican de su rico metal blanco *PLA TAMENESES y BRONCE-ORO*, todo lo necesario para el *culto divino*, como también cuanto se desee para *mesas y salones*; garantizando como se exija su inmejorable resultado.

CAMAS A PLAZOS SEMANALES.



La Unión y el Fenix Español.

Compañía de seguros reunidos.
Domicilio social: Madrid, calle de
Ozaga, núm. 1 (paseo de
Racoles).

GARANTIAS:

Capital social efectivo.—Doce mil-
lones de pesetas.
Primas y reservas.—Cuarenta mil-
lones, seiscientos noventa y siete
mil novecientos ochenta pesetas.
otál.—Cincuenta y dos millones
seiscientos noventa y siete mil,
novecientas ochenta pesetas.

29 años de existencia.

Seguros contra incendios:

Esta gran compañía nacional contrata se-
guros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acre-
dita la confianza que inspira al público, ha-
biendo pagado por siniestros desde el año 1864
de su fundación, la suma de pesetas cuarenta
y ocho millones, trescientas mil, seiscien-
tas setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase
de combinaciones, y especialmente las de
vida entera, Detalles, Rentas de educación,
Rentas vitalicias y Capitales diferidos a pri-
mas más reducidas que cualquiera otra Com-
pañía.

Dirigirse al subdirector D. Rafael
de la Cruz Quesada, Santa Teresa,
núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva
San Anton, núm. 1.

Por ausentarse

su dueño se vende un piano verti-
cal con grandes voces y se dará muy
arreglado.—Darán razón, calle de
Alameda, núm. 19.

A moneda

de muebles nuevos, estrados, có-
modos, entredorsos, sillones de des-
pacho y asiento de piano.—Placeta
Hispico Viejo, núm. 6.

Se dan lecciones

a domicilio de Sevillanas y toda cla-
se de bailes nacionales, por la pro-
fesora deñ. Carmen Sánchez.—Hos-
pital de Santa Ana, núm. 8.

GRAN ALMACEN

de música y pianos

ANTONIO SOLA,

SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1.
Completo surtido en cla-
ses y precios, tanto del Re-
no como almones y fran-
ceses.

VINO DE VIAL

Tónico
Analítico
Reconstituyente

El Tónico
mas energico
para Convalecientes,
Ancianos, Señoras,
"Los raquíticos"
debiles
y todas las personas
debiles.

A la Quina
Jugo de Carne
Fosfato de Cal

Compuesto
de sustancias
indispensables a la
formacion
de la Carne muscular
y de los
Sistemas nervioso
y huesoso

El **VINO DE VIAL** es la reunion de los medicamentos mas
activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gas-
tritis, Aciad critica, Debilidad, Convalecencia, &c, en una
palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenua-
cion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias
se hallan predisuestos.

LYON - Francia - **VIAL**, rue de Bourbon, 14 - LYON

Los sindicatos
y clasificadores del gremio de ses-
tres a la medida citan el mismo el
sábado 30 a las ocho de la noche,
calle de Reyes Católicos núm. 8,
para hacerles saber las cuotas que
se les tiene asignadas.

LA SU URSAL
DE
La Flor de Mayo,
Calle del Iprés núm 10
esquina a la plaza de los Lobos

Nuevo depósito de vinos de to-
dos los ses, guardientes y vinos
gros superiores de las casas me-
reditadas de España. Especiali-
dad en los mas selectos y ricos
vinos de Valdepeñas, todos a pre-
cios sumamente económicos.

PRECIOS:
Arroba, 34 36 y 38 reales.
Jarro, 60 céntimos de peseta.
Botella, 45
Seis botellas, 2'40 pesetas.

DILIGENCIA DE ALHAMA.
El coche diligencia de Granada a
Alhama y sus Bños y viceversa,
resandó desde el 24 de Abril sus
viajes, volviendo a prestar sus ser-
vicios diarios que interrumpió por
causa de los temporales.

Un empleado
cesante, padre de familia, en la úti-
ma necesidad, suplica a las perso-
nas caritativas que lo socorran ó
le proporcionen a guisa ocupacion.
Tendrás de Santa Paula, 11.

Los sindicatos
y clasificadores del gremio de acei-
te y vinagre citan al mismo para el
dis 29 en la cuesta de San Grego-
rio, núm. 19, de tres a cuatro de la
tarde.

Gran bazar de camas
ALHONDIGA, 10.
frente a la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacen de hierro y
ferretería de los señores Hijos
de Ortiz.

RETRATOS CON COLORIDO
POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
que acaba de poner en practica
DON JOSE AYOLA
(PADRE),
fotógrafo de S. M.
y premiado en la Exposicion.
Puerta Real, núm. 3,
FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA.
Este nuevo sistema de luma-
nacion es el mas fino y bonito
que hasta hoy se conoce y per-
mita por lo barato que es exten-
sion de todas las fortunas.
Horas de trabajo y despacho
todos los dias, aun cuando este
duplicado ó nuevo, de nuevo
socio.
Especialidad en retratos in-
stantáneos de niños.

Unico deposito en Granada.
En el almacen de comestibles de
don José Fernandez, Realjo bajo,
2, se vende el bonchilo de sastre, la-
brado, al precio de dos reales libra.

Ana de cria
primariza, con leche fresca, para
casa de los padres.—Isabel Sanchez
calle de Almés, núm. 5.

ACTIVAS
PILDORAS
DE BRISTOL
EFICACES
VEGETALES
AZUCARADAS
SEGURAS

A. Jor mayor, Dns. Vicente Ferrer y Com-
pañía, sarcelona.

Píldoras RESTAURADORAS
FORMIGUERA
A BASE DE CARBONATO MACRATO FERROSO Y PEPSINA.
30 años de éxito.
Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas,
para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estóma-
go y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de
la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curacion de
las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor a los ancianos,
convalecientes y personas débiles y decrepitas.
De venta en Granada, en las farmacias de Ocaña y Ortiz Puja-
zon y en todas las buenas farmacias de España y América.

ALMACEN DE MADERAS
DE
ROCA y SOBRINOS
calle de la Faz,
frente a la Alhondiga.
Teléfono núm. 226.
Almoneda
de muebles, San Jerónimo, 25.

Almoneda
Se hace de toda clase de muebles
nuevos, en muy buen uso; cómodos,
lavabos, armarios y varios estrados.
Mendez Nuñez, cordonería, darán
razón.
Almoneda
urgente de toda clase de muebles.
alCie de Santa Paula, casa del Cam-
bjo, piso principal, núm. 1.

IMPRENTA DE

EL DEFENSOR DE GRANADA.

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como prospectos, edictos, anuncios facturas, recibos talonarios, circulares, cartas, membretes, libros, folletos, periódicos, letras de cambio, libros de contabilidad, esquelas mortuorias y de participacion de enlace.